



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



CONSTANCIA

La Suscrita jefa del departamento de control tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**:Que la mora tributaria Municipal hasta el 31 de julio del año 2020 es la siguiente.

Descripción	Saldo Pendiente	Recaudado
Impuestos sobre bienes inmuebles	343,410.00	1,115.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los tres días del mes de Agosto del año 2020.